

CASO TIMES 174382

EN LO PRINCIPAL: Modifica y rectifica solicitud de concesión definitiva; **PRIMER OTROSI:** acompaña documentos que indica; **SEGUNDO OTROSI:** Téngase presente mi representación.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES

Jorge Luis Decurgez, argentino, casado, licenciado en administración, Cédula de Identidad para extranjeros N°23.791.762-6; como representante de **HIDROELÉCTRICA EL PASO LIMITADA**, sociedad del giro transmisión eléctrica, Rol Único Tributario N°76.032.642-9, ambos con domicilio para estos efectos en Avenida Presidente Riesco 5561, Of. 1904, Las Condes, Santiago, en **CASO TIMES 174382**, a Ud. respetuosamente digo:

Mediante la presente, vengo en modificar y rectificar la solicitud de concesión definitiva correspondiente al proyecto "Línea de Transmisión 1x220 kV El Paso – La Confluencia", ubicado en la VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, provincia de Colchagua, comuna de San Fernando. La modificación y rectificación se fundamentan exclusivamente en necesidades técnicas de replantear estructuras en terreno así como la necesidad técnica de precisar la conexión a la Ampliación N° 2 de la S/E la Confluencia, en el siguiente sentido:

1.- Modifica longitud total del trazado de la Línea de Transmisión.

Solicito se tenga por modificada la Solicitud de Concesión Definitiva, respecto de la longitud total del trazado de la Línea de Transmisión, en el siguiente sentido:

Donde dice: "El trazado de la línea de transmisión eléctrica 1x220 kV El Paso – La Confluencia, posee aproximadamente 20,737 kilómetros de extensión"; **debe decir:** "El trazado de la línea de transmisión eléctrica 1x220 kV El Paso – La Confluencia, posee aproximadamente 20,909 kilómetros de extensión".

2.- Rectifica presupuesto de las obras del trazado de la Línea de Transmisión.

Solicito se tenga por rectificada la Solicitud de Concesión Definitiva, respecto del presupuesto total del trazado de la Línea de Transmisión, en el siguiente sentido:

Donde dice: "El presupuesto de las obras, presentado en Anexo N° 4, asciende a la cantidad de cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco millones de pesos (\$4.655.000.000), que serán financiados con recursos propios de Hidroeléctrica El Paso Ltda."; **debe decir:** "El presupuesto de las obras, presentado en Anexo N° 4, asciende a la cantidad de cuatro mil quinientos noventa millones de pesos (\$4.590.000.000), que serán financiados con recursos propios de Hidroeléctrica El Paso Ltda."

3. Incorpora listado de propietarios afectados a modificación.

Solicito se tenga por rectificado el anexo 2, en particular los ID N° 1, 2, 11 y 12 respecto de la longitud y superficie de afectación, conforme al siguiente detalle:

ID	Donde Dice		Debe Decir		N° Plano
	Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	
1	95	3.009	267	8.908	PL 001
2	2.052	76.262	2.052	76.354	PL 002
11	9.961	360.475	9.961	360.473	PL 004
12	1.604	61.973	1.604	61.974	PL 005

4. Modifica los plazos para la terminación de los trabajos por etapas y terminación total.

Solicito se tenga por modificada la Solicitud de Concesión Definitiva y Anexo 3, respecto de la terminación de los trabajos por etapas y terminación total, en el siguiente sentido:

Donde dice: "La construcción del proyecto se realizará mediante diversas tareas ejecutadas simultáneamente, las que en conjunto se desarrollarán dentro del plazo de 7 meses. Entre las actividades consideradas, se presentan las siguientes: a) 06 meses para la instalación de faenas, b) 03 meses para la recepción de Suministro, c) 02 meses para el roce y despeje de superficies, d) 04 meses para excavaciones y rellenos, e) 04 meses para Montaje de estructuras y equipos, f) 03 meses para tendido templado de conductor, g) 01 mes para remates, h) 02 meses para pruebas y puesta en servicio e i) 01 mes para desmovilización. Lo anterior, de acuerdo al Cronograma de obras presentado en el Anexo N° 3 Iniciándose las obras 15 días posteriores a la reducción de escritura pública del decreto de concesión."; **debe decir:** "La construcción del proyecto se realizará mediante diversas tareas ejecutadas simultáneamente, las que en conjunto se desarrollarán dentro del plazo de 11 meses. Entre las actividades consideradas, se presentan las siguientes: a) 04 meses para la Instalación de faenas, b) 03 meses para la Recepción de suministro, c) 03 meses para el Roce y despeje de superficies, d) 06 meses para Excavaciones y rellenos, e) 08 meses para Montaje de estructuras y equipos, f) 05 meses para Tendido y templado de conductor, g) 03 meses para Remates, h) 02 meses para Pruebas y puesta en servicio e i) 02 meses para Desmovilización. Lo anterior, de acuerdo al Cronograma de obras presentado en el Anexo N° 3 Iniciándose las obras 15 días posteriores a la reducción de escritura pública del decreto de concesión."

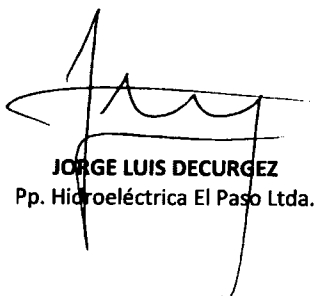
POR TANTO, en virtud de lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 4/20.018, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto de Fuerza de Ley N° 1, de Minería, del año 1982, que constituye la Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de Energía Eléctrica, y su Reglamento, Decreto Supremo 327 del año 1997, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción,

SOLICITO A UD.: Tener por modificada y rectificada la Solicitud de Concesión Definitiva, en los términos requeridos, y mantener vigente en todo aquello que no se ha solicitado modificación y rectificación, y que en definitiva se declare la admisibilidad de la modificación y rectificación de conformidad a la ley.

PRIMER OTROSÍ: Sírvase Señor Superintendente tener por acompañados, en duplicado, los siguientes documentos, con los que acredito y justifico lo expuesto en lo principal de la presente solicitud de modificación:

1. Memoria de Proyecto LT 1x220 kV El Paso-La Confluencia
2. Lista de propietarios actualizado.
3. Presupuesto de las Obras
4. Planos especiales de servidumbres, correspondientes a los predios con modificaciones antes detallados.
5. Plano General de Obras.
6. Cronograma de Obras.

SEGUNDO OTROSÍ: Sírvase Señor Superintendente tener presente que mi personería consta en el expediente administrativo relativo a la solicitud de concesión definitiva para establecer una línea de transmisión eléctrica denominada **"Línea de Transmisión 1x220 kV El Paso – La Confluencia"**.



JORGE LUIS DECURGEZ
Pp. Hidroeléctrica El Paso Ltda.